

original de los Sres. Conde de Roche y D. José Pío Tejera.

A propuesta del secretario Sr. Clemencín acordó la Sociedad distinciones análogas para el ilustre prócer, autor de la genealogía nobiliaria de Saavedra Fajardo, que para el modesto industrial teórico-práctico, que dedicó su actividad a la industria panificadora: «ambos fueron nombrados socios de mérito».

Ante el conflicto económico que se auguraba, de ponerse al cobro la contribución territorial, se acordó telegrafiar al Sr. Ministro de Hacienda y al Presidente del Consejo de Ministros, para que influyera con el de Hacienda, a fin de que ordenara la suspensión del tributo, interín las Cortes no resuelven en definitiva sobre el expediente de condonación, ya incoado.

También se hizo mérito en esta junta (última del año 1884) del estado de nuestra Academia, en la que se produjo otra vacante con el fallecimiento de D. José Ramón Berenguier, notable arquitecto y profesor, publicista erudito y antiguo socio residente, muy benemérito.

* * *

1885. — En la primera junta, que presidió el Gobernador Civil D. José de Alcázar (10 de Enero), quiso nuestra Sociedad asociarse al duelo de España ante la catástrofe de los terremotos de Andalucía, y contribuir en la medida de su posibilidad, a remediar tanta desgracia, en prueba de gratitud por el auxilio que hubo Murcia de las provincias andaluzas, en la desastrosa inundación de 1879. En su virtud, se acordó un donativo de 1.000 pesetas, que se libraría inmediatamente, a fin de que la Económica de Murcia fuera de las primeras Corporaciones que figurasen en la suscripción general.

Al escrito presentado en junta de 29 de Octubre de 1884 por la Comisión Provincial de Reformas para el Mejoramiento de la Clase Obrera, con el correspondiente cuestionario, se dió informe redactado por el ponente, nuestro consocio D. Tomás Museros, quien llevó su lu-